



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.238.1

MAT: APRUEBA
ANEXO DE CONTRATO
ESTEFANY TORRES
VALENZUELA.

LAJA, 21 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 45 de fecha 07.08.14 de la Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1850 de fecha 03.04.14 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Estefany Alejandra Torres Valenzuela, Fonoaudióloga de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" y Escuela G-982 "Puente Perales".
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 10.03.14.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

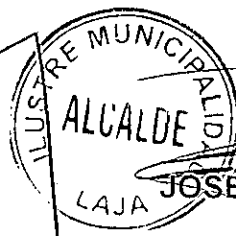
DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** anexo de contrato de trabajo de fecha 11 de Agosto de 2014, con doña Estefany Alejandra Torres Valenzuela, Rut. N° Fonoaudióloga de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" y Escuela G-982 "Puente Perales", que incorpora 2 horas (integración) a su jornada laboral en la escuela G-884 "Las Ciénagas" y \$34.200 (treinta y cuatro mil doscientos pesos) a su remuneración, desde el 11.08.14 hasta el 31.12.14, en lo demás se conserva sin modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓